



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



CERTIFICACION

La Infrascrita Secretaría Municipal de este término por este medio **CERTIFICA** el acta número dos (2) de Sesión Extraordinaria celebrada el veintiocho de febrero del año dos mil veintidós y que literalmente dice: En la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés veintiocho de Febrero del año dos mil veintidós. Siendo las 10:00 a.m. Reunidos en el salón de Sesiones Erin Omar Galeas del Palacio Municipal para celebrar sesión extraordinaria que presidió la Alcaldesa Municipal Lic. María Luisa Martell Canizales con la asistencia del Vice- Alcalde Omar Giancarlo Rodríguez Caña; y los regidores: Emilio José Montoya Calderón; Elmer Adalid Guerrero López; Iveth Jarely Arzú Sandoval; José Antonio Montalván Villafranca; Israel Bú Zúniga; Wendy Giseel Revelo Meraz; Jessica Suyapa Amador Sosa; Boris Eduardo de Romano Vallecillo Gutiérrez; Elean López Gómez; Emelda Villatoro Villatoro; por ante la Secretaría Municipal por Ley Iris Danuvia Cruz Vilches, que da fé desarrollándose la sesión de la siguiente manera: **PRIMERO:** Comprobación del quórum y apertura de la sesión con la invocación a Dios por el Comisionado Municipal Amilcar Montes. **SEGUNDO:** Punto Único: Nombramiento del Secretario Municipal en virtud que el Abog. Douglas Osvaldo Urrutia Funes, (Q.D.D.G.) recién falleció en esta ciudad; La Alcaldesa Municipal manifestó a los miembros corporativos que así como se había acordado en la sesión ordinaria anterior que se nombraría al Secretario Municipal en una sesión extraordinaria y que se presentarían las propuestas a candidatos de Secretario Municipal; las que fueron presentadas por los corporativos y donde se recibieron cuatro propuestas para hacer la elección respectiva presentando las generales de cada uno de ellos en el orden siguiente: 1) el ciudadano **BAYRON ORLANDO ROMERO RAMOS, Licenciado en Mercadotecnia, hondureño, casado y de este domicilio;** 2) el ciudadano **ROBERTO ANTONIO BELISLE PINEDA, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, hondureño, casado, y de este domicilio;** 3) **MAYRA SARAHY GAMEZ PINEDA, Licenciada en Ciencias Jurídicas y Sociales con orientación en Derecho Mercantil, casada, hondureña y de este domicilio.** 4) **JOSE RENE LOPEZ RAPALO, Licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales, soltero, y de este domicilio;** hace uso de la palabra el regidor José Antonio Montalván quien informa a la Alcaldesa Municipal que por instrucciones del ciudadano Roberto Antonio Belisle Pineda, quien se postulaba como candidato a Secretario Municipal retira su propuesta por asuntos desconocidos, retirando el curriculum en virtud de no postularse; asimismo la regidora Wendy Revelo manifiesta que se debe interpretar bien la ley porque en otros momentos se han tomado decisiones y la ley se ha dejado a un lado y quiere dejar claro lo que dice el artículo 49 " Que toda corporación Municipal tendrá un

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTES

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTES
CORTES, HONDURAS, CENTRO AMERICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



Secretario de su libre nombramiento, su nombramiento y remoción requerirá del voto de la mayoría de los miembros de la Corporación Municipal, y se entiende que cuando se habla de mayoría y elección del Secretario se deben tener 6 votos; manifestando a la vez y en cuanto al auditor Municipal se refiere dice la ley que para la remoción se requerirán la dos tercias parte de los votos de la Corporación hablando de siete (7) votos, quedando claro que para que una persona sea electa en el cargo de Secretario Municipal debe ser seis (6) votos; a lo que la Alcaldesa Municipal aclara a la regidora Wendy Revelo que la sesión y el quorum se hace con seis (6) votos por lo que se tendría que ver cuál sería la mayoría en este caso. El regidor Boris Eduardo de Romano Vallecillo se disculpa por no haber presentado a Secretaría Municipal uno de los perfiles; manifestando que cabe destacar que se mandó una nota por parte de Secretaria Municipal que hasta el miércoles 23 de febrero hasta las 3: 00 p.m. se recibirán los perfiles algo que no se acordó en una sesión ordinaria y no consta en punto de acta, por lo cual solicita que se pueda integrar el perfil que él tuvo a bien traer ya que la ley le autoriza, en virtud que la nota que se mando fue como sugerencia y no como una imposición; por lo que le gustaría poder presentar uno de los perfiles y que pueda ser discutido esta mañana; a lo que dice la Alcaldesa Municipal que respeta lo propuesto por el regidor Boris Eduardo Vallecillo manifestándole que se acordó y se pusieron de acuerdo que hasta el miércoles 23 era el último día para presentar propuestas por lo que ya quedaría fuera de tiempo la propuesta presentada por el regidor Boris Eduardo Vallecillo por lo que no entraría en este momento; aclarando el regidor Boris Eduardo Vallecillo Gutiérrez a la Alcaldesa Municipal que no está escrito en ley y que él nunca estuvo de acuerdo que hasta el miércoles 23 se presentaran las propuestas, por lo cual y como la legalidad le permite le gustaría incorporar ese perfil siendo consciente de la reunión donde el no solicito la palabra y que la ley le permite como lo dice el artículo 49 que quede a opinión del público en general que pueda ser incorporado. La Alcaldesa Municipal somete a votación la propuesta presentada por el regidor Boris Eduardo de Romano Vallecillo secundada por el regidor José Antonio Montalván Vilafranca; el regidor Emilio Montoya manifiesta en cuanto al tema que ya se está a destiempo recordando que se tuvo una reunión previa donde todos estuvieron presentes y donde la mayoría estuvo de acuerdo en ese momento que hasta el día miércoles se iban a presentar dichas propuestas; el regidor Boris Eduardo Romano Vallecillo finaliza diciendo que en ningún momento en su posición ni en punto de acta existe lo que

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com



el regidor Emilio Montoya ha manifestado; por lo que la Alcaldesa Municipal somete a aprobación si se incorpora la propuesta del regidor Boris Eduardo de Romano Vallecillo donde ya venció el plazo para la entrega de las propuestas para Secretario Municipal; votando a favor los regidores Boris Eduardo de Romano Vallecillo y José Antonio Montalván Villafranca y quien a la vez presenta ante el pleno la propuesta y lee el perfil de la abogada Karen Elisa Kilgore Láinez Abogada con Orientación en el área Mercantil; votando en contra los regidores: Emilio José Montoya, Elmer Adalid Guerrero, Iveth Jarely Arzú, Israel Bu Zuniga, Wendy Giseel Revelo, Jessica Suyapa Amador, Elean López Gómez y Emelda Villatoro Villatoro; hace uso de la palabra el regidor Elmer Guerrero y manifiesta que es clara la intención que tienen sus compañeros y no es posible que se tuvo una fecha límite para presentar propuesta y que vengan tres días después a presentar las mismas manifestando que es una falta de seriedad al pueblo de Puerto Cortés; el señor Vice- Alcalde en referencia a los manifestado por la regidora Wendy Revelo, que debe interpretarse de forma legal lo que quiere decir los artículos 33 y 49 de la Ley de Municipalidades y artículo 12 del Reglamento de dicha ley, en el sentido que seis (6) regidores es para reunir el quórum necesario para desarrollar una sesión y una vez instalada la sesión y en este caso que existen tres (3) propuestas será esta Corporación quién nombrará por mayoría de sus miembros al próximo Secretario (a) Municipal, ya que no existe en la ley ningún artículo que mencione dos votaciones sobre un mismo tema; Por lo que se da inicio al proceso de votación en el mismo orden que se presentaron; votando por la propuesta del ciudadano Bayron Orlando Romero Santos los regidores José Antonio Montalván Villafranca, Elmer Adalid Guerrero y Jessica Suyapa Amador; (3) votos a favor; por la propuesta de la ciudadana Mayra Sarahy Gámez Pineda los regidores Elean López, Emilio Montoya, Israel Bú Zuniga, Iveth Jarely Arzú y la Alcaldesa Municipal (5) votos a favor; por la propuesta del ciudadano José René López Rápalo los regidores Wendy Giseel Revelo Meraz y Emelda Villatoro Villatoro (2) votos a favor; votando en contra el regidor Boris Eduardo de Romano Vallecillo debido a que se recibieron los perfiles del Secretario Municipal el miércoles 23 y hasta hoy lunes no se recibieron las imágenes ni los curriculum y tenía que haber sido socializado con cada uno de los candidatos para poder ser discutidos y para que el los pudiera conocer. Una vez finalizada la votación de acuerdo a la ley y por mayoría de votos se nombra a la Abogada Mayra Sarahy Gámez Pineda Secretaria Municipal. **TERCERO:**

Puerto Cortés es Compromiso de Todos.



ESCUDO DE ARMAS
DE LA CIUDAD DE
SAN JUAN PUERTO CABALLOS
HOY PUERTO CORTÉS

MUNICIPALIDAD DE PUERTO CORTÉS
CORTÉS, HONDURAS, CENTRO AMÉRICA
Tel. 2665-1004 / 5904 / 0412 Fax: 2665-0264
www.ampuertocortes.com

Se cerró la sesión siendo las 10:30 a.m. y se ratifica la presente acta.".

ES CONFORME A SU ORIGINAL

Extendida en la ciudad de Puerto Cortés a los cuatro días del mes de Marzo del
año dos mil veintidós.




Abg. Mayra Sarany Pineda Gámez
Secretaría Municipal



Puerto Cortés es Compromiso de Todos.